



Desarrollada entre el 10 y el 16 de marzo

Tráfico denuncia al 2% de los 19.000 vehículos controlados durante la reciente campaña sobre el cinturón de seguridad

- La totalidad de taxis y autobuses hacía un uso correcto del mismo
- Se ha producido un 1% de denuncias entre los conductores y un 1,08% por la no utilización de los sistemas de retención infantil

Murcia, 21 de marzo de 2014. Trescientos treinta y cuatro denunciados entre 19.009 vehículos controlados es el balance de la reciente campaña de control sobre el cinturón de seguridad y sistemas de retención infantil, caracterizada por el bajo porcentaje de sanciones y por un cumplimiento del 100% en el uso del cinturón en el caso de los 144 taxis y los 148 autobuses controlados.

Esta cifra del 2,02% de conductores denunciados que no usaba estos dispositivos es el más bajo de los registrados en las últimas campañas, excepto las realizadas en septiembre de los años 2012 y 2013.

En total se han controlado 16.572 turismos, 144 taxis, 148 autobuses y 2145 vehículos de mercancías con el siguiente balance:

Turismos:

Conductores: 16.389 sí hacen uso del cinturón y 183 no, lo que supone un 1,1% de no uso.

Pasajeros A/D: 3.617 sí hacen uso del cinturón y 48 no, lo que supone un 1,31% de no uso.

Pasajeros A/T: 1.248 si hacen uso del cinturón y 27 no, lo que supone un 2,12% de no uso.

Sistemas Retención Infantil: 1.013 si hacen uso del S.R.I. y 11 no, lo que supone un 1,08 % de no uso.

Taxis: 100% de uso.

Conductores: los 144 conductores controlados hacen uso del cinturón.

Pasajeros A/D: los 26 pasajeros hacen uso del cinturón.

Pasajeros A/T: los 43 pasajeros hacen uso del cinturón.

Autobuses: 100% de uso.

Conductores: los 148 conductores controlados hacen uso del cinturón.

Vehículos de mercancías:

Conductores: 2.100 sí hacen uso del cinturón y 45 no, lo que supone un 2,1% de no uso.

Pasajeros A/D: 439 sí hacen uso del cinturón y 10 no, lo que supone un 2,33% de no uso.

Pasajeros A/T: 42 si hacen uso del cinturón y 7 no, lo que supone un 14,28% de no uso.

Sistemas Retención Infantil: 34 si hacen uso del S.R.I. y 3 no, lo que supone un 8,82% de no uso.

A esta campaña, desarrollado entre el 0 y el 6 de marzo pasado, se han adherido los ayuntamientos de Abarán, Alcantarilla, Alguazas, Alhama de Murcia, Archena, Beniel, Blanca, Bullas, Cartagena, Cehegín, Ceutí, Las Torres de Cotillas, La Unión, Lorca, Los Alcázares, Mazarrón, Molina de Segura, Murcia, Puerto Lumbreras, San Javier, San Pedro del Pinatar, Santomera, Totana, Ulea y Yecla.

Los resultados de los controles efectuados por las Policías Locales de estos municipios están pendientes de ser comunicados a la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia.

DATOS DE CAMPAÑA ANTERIORES

	CONDUCTORES CONTROLADOS	DENUNCIADOS	% DENUNCIAS
Septiembre 2012	16.905	251	1,48 %
Marzo 2013	17.434	330	1,89 %
Septiembre 2013	17.961	414	2,30 %
Marzo 2014	19.009	334	2,02 %

CORREO ELECTRONICO

julio.jorquera@seap.minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, SIN
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 000
FAX: 968 210 872